Moción de Orden del Día N° 3774

CONGRESO de la REPÚBLICA

JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 4.01pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular (GPRP), en el ejercicio de su derecho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente Moción.

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 100 AÑOS DEL NATALICIO DE LA GRAN CANTANTE SOPRANO PERUANA YMA SUMAC

Considerando:

Que, Zoila Augusta Emperatriz Chávarri del Castillo, conocida como la gran soprano Yma Súmac, nació el 13 de septiembre de 1922, en el distrito de Ichocán, de la provincia de San Marcos, en el departamento de Cajamarca, con un registro vocal extraordinario capaz de alcanzar las notas más altas[1].

Que, la cantante Yma Súmac, desde 1942, internacionalizó la música y su voz con aire andino. En 1946 viajó a los Estados Unidos, desde aquella fecha, ha representado al Perú como una peruana en el exterior, llevando y ejerciendo la Diplomacia Cultural y haciendo conocer de nuestro sonido y música andina en la esfera internacional, logrando posicionarse entre los artistas más reconocidos en el mundo, como la primera mujer peruana universal que ha sido galardonada con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

Que, en el año 2019, la periodista española Verónica Ramírez, denominó a la cantante Yma Súmac, como la última "Princesa Inca", descendiente de Atahualpa, bendecida por los Andes y las aves, que conquistó el mundo con el poder de su voz. Con 40 millones de discos vendidos, conquistó Hollywood y Broadway. Frank Sinatra y Marlene Dietrich como teloneros. El líder ruso Nikita Kruschev, escuchó su música, Yma Súmac ofreció 30 conciertos en la Unión Soviética[2].

Que, Yma Súmac, es reconocida como la gran cantante soprano, cuya voz era una de las más prodigiosas de la música Andina, la cual le llevó a recorrer alrededor del mundo, teniendo mayor acogida en la población de los países que conformaban la Unión Soviética, además de los países de Europa, Asia y América durante la década de los años sesenta.

Que, Zoila Augusta Emperatriz Chávarri del Castillo o Yma Súmac, en el año 2006, recibió la Orden del Sol del Perú, en el grado de Comendador, de manos del entonces canciller Oscar Maúrtua, por su constante labor al difundir con su arte la música y cultura peruana[3]. Es la única peruana en inscribir su nombre en el

[1] RAMIREZ, Verónica. Mujer tenía que ser, fundacionbbva.pe
[2] Ibidem
[3] https://www.nacion.com/archivo/condecoran-con-la-orden-el-sol-del-peru-a-la-soprano-yma-sumac.

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe Despacho: Jr. Ancash N°569, Oficina 239-240, Hospicio Ruiz Dávila, Lima -Perú, Teléfono (01) 3117252

Paseo de la fama, primera Latinoamericana en ser parte de un teatro musical en Broadway, grabó con la sinfónica de Bolshói en 1961.

Que, por las consideraciones expuestas y la magnífica trayectoria artística de Zoila Augusta Emperatriz Chávarri del Castillo conocida como Yma Súmac, es digno de reconocimiento y saludo por la Representación Nacional, por el centenario de su natalicio y de esta manera rendir homenaje a la embajadora de la cultura y la música peruana.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República

Acuerda:

PRIMERO. – Expresar el reconocimiento y saludo a la cantante soprano Zoila Augusta Emperatriz Chávarri del Castillo, Yma Súmac, por conmemorarse el Centenario de su Natalicio, quien ha dejado el nombre del Perú en todos los países, haciendo que miles de personas en el mundo se acerquen a nuestra cultura y tomen conciencia de la gran contribución de nuestros antepasados a la civilización universal.

SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción de Saludo a la organización cultural Perú Village Los Ángeles, a través de ellos a los familiares, amigos y a la comunidad de peruanos en el exterior radicados en los Estados Unidos. Asimismo, trasladar la Moción al alcalde del distrito de Ichocán, de la provincia de San Marcos, en el departamento de Cajamarca

Lima, 31 de agosto de 2022

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe Despacho: Jr. Ancash N° 537, Oficina 401, Edificio Ruiz Dávila, Lima -Perú, Teléfono (01) 3117252

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2022 15:43:09-0500